Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
CARRERA 9 No. 11-45 Piso 3 Torre Central
Telefax. 2820043 email.
ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

A V I S O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

HACE SABER:

Que dentro de la **PETICION** elevada **POR ORLANDO ENRIQUE GUAQUETA CORREA** y mediante auto calendado tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022), se dispuso fijar el presente aviso para que los interesados en el proceso **VERBAL –PERTENENCIA-TERMINADO No. 1991-15306 DE LEOVIGILDO GARZÓN GUTIÉRREZ CONTRA CUPERTINO GARZÓN MONTOYA** puedan ejercer sus derechos por el término de veinte (20) días conforme el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso.

Para lo cual se fija el presente o en un lugar visible de la secretaría y micrositio web por el término de veinte (20) días que incian el 19 de agosto de 2022 y vencen el 15 septiembre de 2022.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
Secretaria

Firmado Por:
Mireya Saavedra Holguin
Secretario
Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **166fea9c1831ffbe048b2c7dff66697aae789e7a7a820072fe711421b0fc46ba**

Documento generado en 18/08/2022 08:01:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica